

RESOLUCIÓN N° 101/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, revea el incremento impuesto por Decreto 959/16 en su artículo T, inciso II, en concepto de la Tasa Retributiva por Servicios a las Empresas de Transportes Internacional de Cargas que ingresen o egresen del territorio nacional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Ceferino Yardín.
Expte. N°: [11610/16](#)